

## **Prepárese para su audiencia en el tribunal civil.**

Presentarse al tribunal puede ser uno de los acontecimientos más importantes y estresantes en la vida, más aún si no tiene abogado y se representa a sí mismo.

Siempre es recomendable hablar con un abogado. A la vez que la secretaría del tribunal y el juez pueden, en ocasiones, proveerle información, ninguno de ellos puede brindarle asesoría legal. A diferencia de los casos penales, en los casos civiles no tiene derecho a que se le asigne un abogado, pero puede ser posible que reúna los requisitos para asistencia legal gratuita o a bajo costo. Haga clic en el icono de los Recursos en la Aplicación (App) de Florida Courts Help para encontrar ayuda legal en su área.

Si usted se representa a sí mismo en su asunto legal, puede obtener ayuda para varios tipos de casos en la aplicación de *Florida Courts Help*, o en la página web [help.flcourts.org](http://help.flcourts.org).

En el sitio web del Colegio de Abogados de La Florida, o Florida Bar como se conoce en inglés, puede encontrar las normativas del tribunal y otros recursos para ayudarle a tramitar su propio caso. Asimismo, su secretaria del tribunal local y sitio web pueden tener recursos de autoayuda, ofrecer la posibilidad de monitorear su caso, y proveer información específica acerca de lo que puede necesitar traer al tribunal, y lo que puede pasar en su próxima cita en el tribunal.

A continuación, unos consejos útiles para prepararse para la audiencia.

Para dar inicio a un caso, necesitara interponer una demanda o escritos similares. En la mayoría de casos, la secretaría del tribunal le cobrará un recargo por entablar su caso. Si no puede pagar dicho costo, pregunte al secretario acerca de cómo solicitar una exoneración de pago. Si se ha entablado un caso en su contra, entonces posiblemente necesitara presentar una respuesta o contestación de demanda. Es importante que prepare la documentación y se asegure de cumplir con todas las fechas límites. Debe que obtener los formularios correctos y seguir todas las instrucciones. A menudo, en la secretaría le pueden guiar o remitirlo a otros recursos legales locales, sin embargo, no le puede brindar ninguna asesoría legal. Asegúrese de mantener organizado todo el papeleo, presentar contestaciones y mociones a tiempo. Es beneficioso el uso de un calendario para monitorear las fechas claves y así no dejar pasar las fechas límites importantes. Cuando se representa a sí mismo, usted es responsable de cumplir con todas las normativas judiciales y fechas límites legales. Recuerde que su caso se rige por las leyes y normativas vigentes en Florida, las cuales pueden ser diferentes a otros estados.

Cuando llegue el momento de ir al tribunal, hay varias cosas que debe saber. Si tiene testigos, asegúrese que estén presentes en la sala del tribunal al momento de su audiencia y asegúrese de traer toda la documentación, recibos, y cualquier otra forma de prueba o evidencia que desea que el juez considere. Vístase de manera apropiada. Algunos tribunales tienen código de vestimenta y esta información en ocasiones puede encontrarse en el sitio web del mismo. Preséntese con anticipación a su fecha indicada. A su llegada al tribunal, será recibido por el personal de seguridad. En este punto, se someterá a un revisión de su persona y de sus pertenencias, por ende es importante que planee tiempo adicional para este proceso. Revise el sitio web de su tribunal local para más información acerca de lo que no puede traer consigo al tribunal. En caso de emergencia, comuníquese con el tribunal para informar que está atrasado o que no podrá asistir. Sin embargo, sepa usted que si llega tarde o no se presenta a su cita, su caso puede ser postergado e incluso puede emitirse un fallo en su contra.

Tenga en cuenta estos consejos útiles en la preparación para su audiencia. Asegúrese de presentar todos los documentos necesarios en la secretaría del tribunal, pagar todos los recargos, y traer las pruebas o evidencias al tribunal. También, es importante el llegar temprano, vestirse adecuadamente, y estar preparado para la revisión en el punto de seguridad. Debe informarse lo más que pueda antes de ir al tribunal. Si es posible, busque ayuda por parte de un abogado, pero esté listo si tiene que representarse a sí mismo. Tiene disponibles la aplicación de *Florida Courts Help* y el sitio web [help.flcourt.org](http://help.flcourt.org) los cuales proveen herramientas de autoayuda e información para estar preparado para su audiencia.